



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Núm. solicitud. PW-S-16541

Informe sobre la insuficiencia de medios para la contratación del servicio de asistencia sanitaria ambulatoria en la especialidad de odontología, en el ámbito territorial de Almería, para ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 151

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite informe a fin de justificar la insuficiencia de medios propios para llevar a cabo el servicio objeto del contrato.

Primero.- Análisis de los medios disponibles

Vista la memoria de necesidad e idoneidad del contrato para el servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de odontología, en el ámbito territorial de la provincia de Almería, así como las especificaciones técnicas, se procede a analizar los medios disponibles:

Análisis de los medios disponibles en Asepeyo

Asepeyo, en la provincia de Almería, dispone de dos centros propios:

- C.A. Asepeyo Almería; Avenida Cabo de Gata -Edif. Vista Bahía- nº25, 04007- Almería. Con un horario de 08:00 a 20:00 de lunes a viernes.
- C.A. Asepeyo Olula del Río; Avenida Almanzora nº10, 04860- Olula del Río. Con un horario de 08:00 a 15:00 de lunes a viernes.

Sin embargo, no dispone entre su cartera asistencial autorizada por la comunidad sanitaria autonómica, la especialidad de odontología, por tanto, carece de los medios necesarios para prestar el servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de odontología que precisa el colectivo de trabajadores protegidos en la zona.

Análisis de los medios disponibles por acuerdos de colaboración con otras Mutua Colaboradoras con la Seguridad Social

Asepeyo, actualmente, en la provincia de Almería, dispone de acuerdo de colaboración con Mutua Fraternidad, sin embargo, su centro asistencial propio ubicado en la localidad de Almería, no dispone dentro de su cartera asistencial autorizada por la comunidad sanitaria autonómica, con la especialidad de odontología, por tanto, no nos puede prestar el servicio de asistencia sanitaria en la especialidad de odontología que se precisa en la zona.

Análisis de los medios disponibles por convenios de colaboración con el Servicio Público de Salud

Tampoco existe acuerdo de colaboración con el Servicio Público de Salud.



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Ante la carencia de medios para la asistencia sanitaria en la especialidad de odontología, debe acudir a medios ajenos para no dejar desatendidos unos servicios asistenciales que se precisan, para dar cobertura al colectivo de trabajadores protegidos en la provincia de Almería.

Segundo.- Insuficiencia de medios

Una vez efectuado el análisis descrito en este documento, se concluye que los medios humanos, materiales y técnicos que en la actualidad dispone ASEPEYO no permiten llevar a cabo el servicio objeto del contrato por lo que es necesario la realización de una contratación externa, procediéndose a licitar la misma.

Tercero.- Publicación del informe

A tenor de lo establecido en el art. 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procederá a publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil del contratante de ASEPEYO.

En la Barcelona,

Subdirectora General Sanitaria